

SIETE VÍCTIMAS ENTRE CHILLÁN, SAN CARLOS Y VICTORIA EN SOLO DOS DÍAS

# Condenas de 20 años y 17 años de presidio contra pareja que asaltó con pistola de aire comprimido y cuchillo

**A los acusados se les condenó con una agravante**, porque una de las víctimas que agredieron en la ciudad de Chillán estaba en silla de ruedas.

**LA DISCUSIÓN**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

**A**ltas penas, que llegan a los 20 años de presidio para un hombre y a 17 años para una mujer, quienes cometieron en solo dos días siete violentos asaltos a personas que esperaban locomoción colectiva en Ñuble y en La Araucanía, obtuvo la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Ñuble.

El fiscal Álvaro Serrano Romo precisó que se trata de Lucrecia Teresa Pantichi y Brandon Díaz Nicolich, quienes fueron llevados ante el Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, el que los condenó por siete delitos de robos con intimidación y violencia, cometidos entre las comunas de San Carlos y Victoria.

En todos los asaltos se movilizaban en un automóvil, usaban un arma de aire comprimido y un cuchillo para intimidar y agredir, en varios casos, a las víctimas.

La defensa de Lucrecia Teresa Pantichi intentó acreditar que la acusada tenía una imputabilidad disminuida por problemas psiquiátricos, lo que fue desestimado por el tribunal.

A los acusados se les condenó con una agravante, porque una de las víctimas que agredieron estaba en silla de ruedas.

Precisamente, se trata del robo cometido el 9 de noviembre del año 2023, cuando cerca de las 19.30 horas, los ahora condenados asaltaron a una mujer que permanecía afuera de su casa, en Chillán. La víctima fue golpeada en la cabeza, y le robaron un anillo y una argolla de oro desde sus manos, y también un celular y monedero que mantenía en su silla de ruedas.

El mismo día en la noche, los condenados asaltaron a una mujer

10

de noviembre de 2023 la pareja asaltó a un hombre que esperaba micro en la Ruta 5 Sur, esta vez a la altura del peaje de Victoria, en La Araucanía. En esta oportunidad, los antisociales se ofrecieron a llevar a la víctima en su automóvil y a pocos kilómetros de andar le intimidaron con la pistola y el cuchillo.

que estaba en un paradero en el cruce Cocharcas, camino a San Carlos por la Ruta 5 Sur. Golpearon a la víctima para robarle 18 mil pesos.

Un día más tarde, el 10 de noviembre de 2023, la pareja asaltó a un ciclista en el kilómetro 7 camino a Pinto. Le pidieron que se detuviera

para preguntarle por una parcela, la mujer le ofreció verle la suerte y al pedirle que mostrara su billetera la víctima volvió a su bicicleta. Sin embargo, fue seguido en automóvil por los imputados, quienes lo interceptaron e, incluso, le dispararon cuando intentó huir.

El trabajo de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, y de la Brigada de Robos de la PDI logró acreditar que luego, en la Ruta 5 Sur, los imputados robaron la mochila a un adolescente que se había bajado de la locomoción colectiva en el cruce Cocharcas.

Y el mismo modo de operar ocurrió más tarde en el sector Buli, en Niquén, donde intimidaron a una mujer que esperaba colectivo. También le robaron especies personales que portaba.

Ese mismo día, abordaron a un hombre que esperaba micro a la altura

del kilómetro 435 de la Ruta 5 Sur, a la altura de Santa Clara, en Bulnes. También le apuntaron con el arma de aire comprimido y le intimidaron con un cuchillo para sustraerle el celular y 20 mil pesos.

Ya en la tarde del mismo día 10 de noviembre, la pareja asaltó a un hombre que esperaba micro en la Ruta 5 Sur, esta vez a la altura del peaje de Victoria, en La Araucanía. En esta oportunidad, los antisociales se ofrecieron a llevar a la víctima en su automóvil y a pocos kilómetros de andar le intimidaron con la pistola y el cuchillo.

Le llevaron hasta su casa desde donde le sustrajeron 90 mil pesos, mochilas y celulares de familiares que estaban en la vivienda. Incluso, dispararon contra la casa de un vecino que intentó ayudar", expresó el fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Álvaro Serrano.

En todos los asaltos se movilizaban en un automóvil, usaban un arma de aire comprimido y un cuchillo.

